

Policía viola a una menor en Lanús

ANRED :: 10/02/2015

Tanto la menor como su familia son militantes del Frente Popular Darío Santillán

ue el sábado 31 de Enero por la tarde en un parque donde funcionan diversas actividades educativas y recreativas para jóvenes y niñas de los barrios mas humildes de Monte Chingolo. En el marco del Operativo Centinela correspondiente al Ministerio de Seguridad de la Nación, la Gendarmeria Nacional utiliza el espacio como base de operaciones para supuestamente garantizar la "seguridad" de los vecinxs. El gendarme, de nombre Nicolás, armado, durante su horario de trabajo encerró a la joven en el baño y abusó de ella sexualmente, con la ayuda y complicidad de su compañero de turno.

Reproducimos comunicado FPDS

La familia de la joven, al igual que ella son integrantes del Frente Popular Darío Santillán, quienes denunciamos este gravísimo hecho de abuso de menores, de violencia de género y abuso de autoridad y acompañamos a la familia en la denuncia ante la Justicia.

Además repudiamos la desprotección, la vulnerabilidad y la persecución machista que continuó tras el abuso.

En la salita municipal, la ginecóloga omitió el deber de hacer la denuncia correspondiente y tampoco cumplió con el protocolo para dichas situaciones, entregándole solamente la pastilla conocida como "del día después", sin entregarle las restantes para enfermedades de transmisión sexual.

En la Comisaria de la mujer de Lanús, mientras la victima estaba haciendo la denuncia, llegó la gendarmería de manera intimidatoria, al punto que la víctima y la familia fueron resguardadas en un cuarto aparte. Al irse la gendarmería, una mujer policía increpo a la victima poniendo en duda su testimonio. No obstante, le tomaron declaración, le dieron un turno para el peritaje forense correspondiente para el 7 de abril (más de dos meses después de sucedido el hecho), una nota para que vaya el Hospital Interzonal de Agudos "Evita" y la mandaron a la fiscalía.

Finalmente en la fiscalía UFI 4 de Lomas de Zamora, se radicó la denuncia y nuevamente fueron vulnerados sus derechos: el fiscal ordenó un peritaje urgente que no fue realizado alegando falta de personal.

Al día de hoy, no se realizó el peritaje correspondiente, ni recibió la medicación preventiva para enfermedades de transmisión sexual, ni fue contenida por ninguna institución. Además del abuso sexual, tiene que sufrir la desprotección del Estado.

A la vez, denunciamos la intimidación que viene sufriendo la familia a través de mensaje de texto por parte de efectivos de Gendarmería.

Esto pone en evidencia que la militarización de los territorios no soluciona la seguridad de los vecinos.

Contacto:

Florencia Vespignani, FPDS Lanús. 155824.4478

Desde el Frente Popular Darío Santillán exigimos:

Retiro inmediato de Gendarmería Nacional del Parque Municipal Manuel Belgrano.

Sumario y desplazamiento inmediato de los efectivos acusados

Inicio de sumarios a los profesionales que actuaron de manera inadecuada en tan grave hecho.

Revisión de todo el sistema de protección de víctimas de abuso, para impedir que se repita la desprotección a las víctimas

Exigimos a la justicia que condene a los gendarmes implicados por violación y complicidad.

Exigimos se investigue a fondo el accionar violento y abusivo de la gendarmería en los barrios.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/policia-viola-a-una-menor